FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

Madrid, Cundinamarca;15 de abril del 2025

ASUNTO: Informe Consolidado De Evaluación de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MÌNIMA CUANTÍA No 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025, CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC**

En concordancia y cumplimiento a la **RESOLUCION No 002-030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025**, mediante la cual se nombra al comité evaluador del presente proceso, emitida por el Competente contractual, Señor Coronel subdirector de la ESUFA, me permito remitir el Informe Consolidado De Evaluación de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE MÌNIMA CUANTÍA N°. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025**, **CUYO OBJETO ES "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC"** la cual será elaborada de conformidad a los parámetros establecidos en la Invitación Pública.

Sea oportuno indicar que el **PRESUPUESTO DEL PROCESO TOTAL** son **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($131.000.000)** respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal N°. 3225 de fecha 17 de enero de 2025.

Que las **OFERTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II,** una vez realizado el cierre del proceso **N**°. **030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025,** el día 02 de abril del 2025, fueron las siguientes:

ESPACIO EN BLANCO

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ESUFA GRUAL 2025 - SMR EL RESPLANDOR S AS	EL RESPLADOR SAS	Oferta en evaluación	2/04/2025 2:53 PM	25.921.318 COP
Aseo FAC 2025	CONSORCIO ASEO FAC	Oferta en evaluación	2/04/2025 2:53 PM	25.091.237,58 COP
ASEO INTEGRAL-ESUFA	JOSBEING SAS	Oferta en evaluación	2/04/2025 2:50 PM	24.626.850 COP
INTEGRASEO SAS 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025	IntegrAseo	Oferta en evaluación	2/04/2025 1:45 PM	25.665.826 COP
Bendito Aseo 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025	Bendito Aseo SAS	Oferta en evaluación	2/04/2025 1:29 PM	24.889.532,84 COP

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista recaerá **sobre la oferta con el precio más bajo**, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, dentro del presente proceso contractual de acuerdo a la corrección aritmética remitida por el comité económico corresponde **BENDITO ASEO SAS** razón por la cual se adelanta su evaluación técnica, jurídica y económica.

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	BENDITO ASEO SAS	$ 109.536.273,56
2	JOSBEING SAS	$ 123.134.250,00
3	**CONSORCIO ASEO FAC**	**$ 125.456.187,89**
4	INTEGRASEO S.A.S.	$ 128.329.130,00
5	SRM EL RESPLANDOR SAS	$ 129.606.590,00

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE, EN CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE ECONOMÍA EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, SOLAMENTE SE EVALÚA LA OFERTA DEL MENOR VALOR DETERMINADA LUEGO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

OFERENTE No. 1: BENDITO ASEO SAS

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTE La evaluadora económica, la Señora **AS14. NATHALIA DEL PILAR BAJONERO ZALDUA** una vez revisado y evaluado los documentos objeto de verificación, emite su concepto de evaluación en los siguientes términos: Se efectuó el análisis de los Precios artificialmente bajos, dando cumplimiento a la guía G-MOAB-01 Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y se presentan **INCONSISTENCIAS EN EL ANEXO 8** frente a lo registrado para lo cual se evidencia en plataforma **SECOP II** lo cual es causal de

rechazo.

CONCLUSION EVALUACION OFERETE N° 1 BENDITO ASEO SAS: Por lo anterior, este Comité Económico evaluador **NO HABILITA ECONOMICAMENTE** a la firma **BENDITO ASEO SAS** teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos mínimos habilitantes, por lo cual se procede a evaluar al siguiente en el orden de elegibilidad el cual es la firma **JOSBEING SAS.**

OFERENTE No. 2: JOSBEING SAS.

Se publicó a través de mensaje en SECOP II requerimiento económico, el cual **NO** fueron subsanados por el oferente dentro del término establecido por la Entidad.

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTE La evaluadora económica, la Señora **AS14. NATHALIA DEL PILAR BAJONERO ZALDUA** una vez revisado y evaluado los documentos objeto de verificación, emite su concepto de evaluación en los siguientes términos:

> "*Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité Económico evaluador realizo requerimiento mediante documento de fecha 04 de Abril de 2025 a* ***JOSBEING SAS.*** *Indicándose, además, que el plazo para subsanar era 24 horas siguiente a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación económica. Vencido el termino indicado procede el comité a verificar si la firma requerida presento documentación, para lo cual se evidencia en plataforma SECOP II que no allego documentos que indican subsanación de lo requerido por parte de la entidad.*
>
> **CONCLUSION EVALUACION OFERETEN N° 2:** Por lo anterior, este Comité Económico evaluador **NO HABILITA ECONOMICAMENTE** a la firma **JOSBEING SAS** teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos mínimos habilitantes, por lo cual se procede a evaluar al siguiente en el orden de elegibilidad el cual es la firma **CONSORCIO ASEO FAC**."

OFERENTE No. 3: CONSORCIO ASEO FAC

Se publicó a través de mensaje en SECOP II requerimiento económico el cual fue subsanado por el oferente.

Los comités evaluadores proceden a verificar los documentos que acreditan los requisitos habilitantes **ECONOMICO, TECNICO Y JURIDICO** del oferente, posterior a ello informa al señor Gerente de Proyecto, y este a su vez remite el consolidado de las evaluaciones, mediante oficio N°. **FAC-S-2025-074511-CI del 14 de Abril del 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL,** al Señor subdirector de Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor (E), Ordenador del Gasto adjuntando las respectivas evaluaciones, así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTES

La evaluadora económica, la Señora **AS14. NATHALIA DEL PILAR BAJONERO ZALDUA** una vez revisado y evaluado los documentos objeto de verificación, emite su concepto de evaluación a través de documento de fecha 10 de marzo de 2025, en ocasión del presente proceso de selección, así**: CONCEPTO**: Una vez verificada la Oferta Económica por **CONSORCIO ASEO FAC** el Comité Evaluador Económico, establece que **CUMPLE**, para continuar participando dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 030-00-K-ESUFA-GRUAL- 2025.**

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

La evaluadora técnica, la Señora **TE. ALTAMAR CERVANTES STEFANIE JOHANA** una vez revisado y evaluado los documentos objeto de verificación, emite su concepto de evaluación en oficio de fecha 10 de Marzo de 2025 en ocasión del presente proceso de selección, así: **CONCEPTO:** Una vez verificada la propuesta presentada por el CONSORCIO ASEO FAC, quien actúa como proponente para

el proceso de selección abreviada de mínima cuantía **No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025,** el cual tiene como objeto contractual **PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC** este comité evaluador técnico emite concepto favorable para su adjudicación, debido a que **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes para el proceso contractual en mención.

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

La evaluadora jurídica, la Señora **CO. MARIA CECILIA RAMOS MEZA** una vez revisado y evaluado los documentos objeto de verificación, emite su concepto de evaluación, enviado mediante documento de fecha 14 de Abril de 2025, en ocasión del presente proceso de selección, así: **CONCLUSION DE LA EVALUACION:** Por lo anterior, este Comité Jurídico evaluador **HABILITA JURIDICAMENTE a** la empresa **CONSORCIO ASEO FAC.** teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos habilitantes.

CONSOLIDADO FINAL

CONSORCIO ASEO FAC

VERIFICACIÓNECONÓMICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA
HABILITADO/ CUMPLE	**HABILITADO/ CUMPLE**	**HABILITADO/ CUMPLE**

NOTA: Se otorga un plazo de un (01) día hábil para que se puedan formular observaciones a la presente evaluación; es decir desde su publicación hasta las 19:00 horas del día de 16 de abril de 2025.

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5 DEL ART 2212152 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE OTORGA UN PLAZO DE UN (1) DIA HÁBIL PARA QUE SE PUEDAN FORMULAR **OBSERVACIONES A LA PRESENTE EVALUACIÓN.**

Anexo: Evaluación económica, evaluación técnica; evaluación jurídica; solicitudes de subsanación y constancias de respuestas del proponente.

FAC-S-2025-074511-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-074511-CI del 14 de abril de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAL

Señor Teniente Coronel
RICARDO ANDRES ALBARRACIN PUERTO
Comandante Grupo de Alumnos
Madrid, Cundinamarca

Asunto: PROCESO N° 030-00-K-ESUFA-GRUAL- 2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC".

Actuando en calidad de Gerente del Proyecto, respetuosamente me permito enviar al señor Teniente Coronel Comandante Grupo de Alumnos con traspaso de funciones administrativas y de mando como Subdirector Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor, y ordenador del gasto, la evaluación Jurídica, Económica y Técnica anexa, realizada al proceso del asunto, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC".

Con base en lo antes referenciado, me permito indicar que la empresa CONSORCIO ASEO FAC, ***CUMPLE*** JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICAMENTE.

Lo anterior, para su conocimiento y fines administrativos correspondientes;

Agradezco la atención que se le brinde a la presente información.

Cordialmente;

Teniente Coronel NESTOR MIGUEL RICO FRANCO
Comandante Grupo Apoyo Logístico

Anexo: 03 folios

TE. ARANZALEZ / DECOP

Elaboró: AS14. BAJONERO / ADMIN Revisó: TC. RICO / GRUAL Aprobó:TC. RICO / GRUAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D. C., 10 de Marzo de 2025

Señor Teniente Coronel:
NÉSTOR MIGUEL RICO FRANCO
Comandante del Grupo de Apoyo Logístico
Escuela de Suboficiales FAC
Gerente de proyecto

Asunto: Evaluación Técnica proceso de selección de mínima cuantía N°. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 que tiene por objeto: “PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Comandante del Grupo de Apoyo Logístico, Gerente de proyecto la evaluación técnica del proceso en referencia, cuyas ofertas allegadas en orden ascendente (de menor a mayor a precios unitarios) a este comité son las siguientes:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA	COMPARACION ABSOLUTA
1	BENDITO ASEO SAS	$ 109.536.273,56	16%
2	JOSBEING SAS	$ 123.134.250,00	6%
3	ANELL S.A.S	$ 125.456.187,89	4%
4	INTEGRASEO S.A.S.	$ 128.329.130,00	2%
5	SRM EL RESPLANDOR SAS	$ 129.606.590,00	1%

Se procede a realizar la verificaron los documentos que acreditan la capacidad Técnica del oferente de oferta de menor valor, así mismo se verificara que la documentación presentada en la oferta se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la FUERZA AEREOESPACIAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FAC.

1. Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité técnico evaluador no realizo requerimiento a la firma de la primera oferta de

menor valor **BENDITO ASEO S.A.S,** ya que el proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes, toda vez que allega 4 certificaciones que fueron ser expedidas por la entidad o compañía contratante, debidamente firmada por el representante legal quien este facultado para ello, y la sumatoria de valores es igual o superior al valor del presupuesto oficial asignado.

CONCLUSION EVALUACION OFERENTE N°1: la empresa NO FUE HABILITADA ECONOMICAMENTE, por el mal diligenciamiento del anexo 8 (Oferta Económica), evidenciado en la plataforma SECOP II.

2. Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité técnico evaluador realizo requerimiento mediante documento con fecha 04 de abril 2025, a la firma de la segunda oferta de menor valor **JOSBEING S.A.S,** ya que el proponente **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes, toda vez a que anexa 26 archivos de los cuales se revisa uno a uno y se evidencia que no anexa ningún documento que certifique la experiencia de la misma, donde incumple a lo establecido en el numeral:

 ***5.1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS**, en 5.1.1 Experiencia "El oferente deberá anexar certificaciones de contratos donde se evidencie la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO" celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados en su totalidad, cuya sumatoria sea igual o superior a $ 131.000.000 (92.02 SMMLV). ".*

 CONCLUSION EVALUACION OFERENTE N°2: la empresa NO FUE HABILITADA TECNICAMENTE por no subsanar las solicitudes realizadas de la evaluación técnica mediante SECOP II.

Vencido el termino el comité procede a verificar si la firma requerida presentó documentación para la subsanación, lo cual se evidencia en plataforma SECOP II que no allegó documentos de carácter técnico que indican subsanación de lo requerido por parte de la entidad.

Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité técnico evaluador no realizo requerimiento a la firma de la tercera oferta de menor valor **CONSORCIO ASEO FAC,** ya que el proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes, así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS	**DESCRIPCIÓN (ítems a evaluar conforme al EPCO)**	**CALIFICACIÓN A ASIGNAR**	**CALIFICACIÓN OBTENIDA**
CRITERIOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**DESCRIPCIÓN (ítems a evaluar conforme al EPCO)** **EXPERIENCIA:** El oferente deberá anexar certificaciones de contratos donde se evidencie la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO" celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados en su totalidad, cuya sumatoria sea igual o superior a $ 131.000.000 (92.02 SMMLV). Los documentos que se alleguen para acreditar experiencia deben incluir como mínimo, la siguiente información: • Nombre de la Entidad contratante. • Objeto del contrato, el cual debe estar relacionado con el del presente proceso de contratación. • El valor del contrato. • Tiempo de prestación del servicio, indicado fecha de inicio y de terminación. • Calidad del servicio (excelente, buena, regular, deficiente) • Fecha de expedición y firma del funcionario de la entidad contratante. La Escuela de Suboficiales FAC, se reserva el derecho de verificar la documentación aportada por el oferente, y solicitar los soportes que considere convenientes. Nota 1: No se clasifica la experiencia, toda vez que se trata de un proceso de mínima cuantía y en ese orden no se exige RUP por encontrarse exento de este requisito.	**CUMPLE**	**CONSORIO ANELL S.A.S** El proponente **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes, establecidas en el EDP y en la invitación pública. Ya que allega cinco (05) actas de liquidación de contratos finalizados con empresa Contraloría General de la Republica, Gerencia Departamental Colegiada de Arauca con NIT 834-000 214-5 las cuales **CUMPLEN** con lo solicitado. Es de aclarar que la sumatoria de las 5 certificaciones da un total de $111.196.437 (Ciento once mil millones ciento noventa y seis mil cuatrocientos treinta y siete pesos) y el consorcio en su tamaño empresarial relacionado en la cámara de comercio certifica una MICROEMPRESA, por ende cuya sumatoria es igual o superior al valor total del proceso $131.000.000, aplicando a lo establecido en su numeral: **5.4 CRITERIOS DIFERENCIALES.** ***5.4.1 Acreditación de los criterios diferenciales.***

	Nota 2: No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros. Nota 3: La Fuerza Aeroespacial se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de contratos, factura de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento. Nota 4: En caso de que el contrato tenga varios ítems sólo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que tenga relación con el presente objeto contractual. Nota 5: Para efectos de la acreditación de experiencia no se aceptarán subcontratos, no se tendrán en cuenta los contratos de administración delegada. Nota 6: En caso de que el contrato no contenga la totalidad de la información requerida, el proponente puede allegar adicionalmente actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción final donde se pueda verificar la información faltante. 5.1.2 Otros documentos técnicos objeto de verificación:		*Teniendo en cuenta los factores diferenciales establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1860 de 2021, se establecerán los siguientes criterios en relación con la experiencia a acreditar:* **CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME** *"La experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones de contratos recibidos a entera satisfacción, cuyo objeto sea igual, similar con la PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del valor del presupuesto asignado, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos.* *Lo anterior deberá acreditado con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021. Nota 1: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal*."
CRITERIOS REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	**ANEXO ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS:** El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta.	**CUMPLE**	El proponente **CUMPLE,** ya que anexa las aceptación de especificaciones técnicas, totalmente firmadas por el representante legal o

			quien esté firmando la propuesta
RESULTADO		CUMPLE (X) RECHAZO ()	
CONCLUSIÓN U OBSERVACIONES:			
 **TE. ALTAMAR CERVANTES STEFANIE JOHANA** **Comité Evaluador Técnico**			

CONCEPTO COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Una vez verificada la propuesta presentada por el **CONSORCIO ASEO FAC,** quien actúa como proponente para el proceso de selección abreviada de mínima cuantía No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025, el cual tiene como objeto contractual **PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC** este comité evaluador técnico emite concepto favorable para su adjudicación, debido a que **CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes para el proceso contractual en mención.

EVALUACION JURIDICA

Madrid-Cundinamarca 14 de Abril de 2025

Señor Teniente Coronel:
NÉSTOR MIGUEL RICO FRANCO
comandante GRUAL
Escuela de Suboficiales FAC
Gerente de proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica proceso de selección de mínima cuantía N°. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 que tiene por objeto: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor Teniente Coronel comandante del Grupo De apoyo de alumnos Escuela de Suboficiales FAC Gerente de proyecto, que sobre los documentos de contenido jurídico señalados en el acápite 5.2 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS del estudio previo del proceso en mención, se realiza la evaluación de la propuesta allegada de menor valor de acuerdo con las exigencias establecidas Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Sea oportuno indicar que dentro del proceso de selección se presentaron dieciocho (18) interesados y cinco (05) ofertas en la plataforma dentro de los términos establecidos.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ESUFA GRUAL 2025 - SMR EL RESPLANDOR SAS	EL RESPLADOR SAS	Oferta en evaluación	2/04/2025 2:53 PM	25.921.318 COP
Aseo FAC 2025	CONSORCIO ASEO FAC	Oferta en evaluación	2/04/2025 2:53 PM	25.091.237,58 COP
ASEO INTEGRAL-ESUFA	JOSBEING SAS	Oferta en evaluación	2/04/2025 2:50 PM	24.626.850 COP
INTEGRASEO SAS 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025	IntegrAseo	Oferta en evaluación	2/04/2025 1:45 PM	25.665.826 COP
Bendito Aseo 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025	Bendito Aseo SAS	Oferta en evaluación	2/04/2025 1:29 PM	24.889.532,84 COP

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN EVALUACION JURIDICA

se procede a realizar la verificaron los documentos que acreditan la capacidad jurídica del oferente de oferta de menor valor, así mismo se verificara que la documentación presentada en la oferta se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la FUERZA AEREOESPACIAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FAC. El Comité Evaluador Jurídico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para

contratar, en caso de que se realicen observaciones y requerimientos y si el oferente no subsana en el plazo solicitado, la oferta será RECHAZADA.

Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité jurídico evaluador realizó requerimiento mediante documento de fecha 04 de abril de 2025 a la firma de oferta de menor valor **JOSBEING SAS** en la plataforma SECOP II así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	REQUERIDO	OBSERVACION
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	X	Para dar cumplimiento con lo previsto en la ley 1918 de 2018 y decreto 753 de 2019, y con el fin de verificar si el proponente (representante legal de la persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, la ESUFA exige la consulta y certificado de la consulta de los antecedentes a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta).
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.	X	El proponente deberá allegar junto con su oferta certificación por medio de la cual se comprometa, durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección, a vincular recurso humano en condición de extrema pobreza, desplazados por la violencia personas en proceso de reintegración y sujetos de protección constitucional, en un porcentaje que no sea superior al 10% ni inferior al 5% del total de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Indicándose, además, que el plazo para subsanar era 24 horas siguiente a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación jurídica.

Vencido el termino indicado procede el comité a verificar si la firma requerida presento documentación, para lo cual se evidencia en plataforma SECOP II que no allego documentos de carácter jurídico que indican subsanación de lo requerido por parte de la entidad. Se procede a realizar evaluación del primer oferente así:

OFERENTE N° 1: JOSBEING SAS

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.CARTA DE PRESENTACIÓN	X		
2.CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
-Fecha de expedición	X		
-Objeto adecuado -	X		
- Capacidad jurídica	X		

- Acreditación MIPYME	**X**		
3. CÉDULA DE CIUDADANÍA	**X**		
4. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**X**		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**X**		
5. PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	**X**		
6. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE AÑOS ANTERIORES	X		
7. ANEXO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	**X**		
8. PACTO DE INTEGRIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS	**X**		
9.. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**X**		
10. FORMATO MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS	**X**		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES			
ANTECEDENTES FISCALES	**X**		El comité verifico en la plataforma resultado para el R/L y la firma **NO se encuentran reportados como responsable fiscal**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**		El comité verifico en la plataforma resultado para el R/L y la firma **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El comité verifico el R/L no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	**X**		El comité verifico el documento del R/L No tiene medidas correctivas

			pendientes por cumplir.
RUES	**X**		
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.		**X**	
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD		**X**	

Verificación por parte de la entidad del Registro Único Empresarial, como puede observarse a continuación, constatándose que se cuenta con matrícula mercantil vigente, no se evidencian sanciones ni multas

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901384549 - 7
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Barrancabermeja
Número de Matrícula
120699

Fecha de Matrícula
2020/05/29
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/21
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/03/21
Emprendimiento Social
N

CONCLUSION EVALUACION OFERETE N° 1: Por lo anterior, este Comité Jurídico evaluador **NO HABILITA JURIDICAMENTE** a la firma **JOSBEING SAS.** teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos mínimos habilitantes, por consiguiente, se continua con el siguiente oferente en el orden de elegibilidad. **CAUSAL DE RECHAZO** *Cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, éstos no cumplan los requisitos establecidos en la Invitación Pública, salvo cuando el evaluador pueda inferir o deducir la información necesaria para la comparación de los demás documentos que conforman la propuesta.*

Procede el comité a verificar la siguiente oferta de menor valor dado que la requerida no presento documentación, se publica en la plataforma segundo requerimiento para la firma **CONSORCIO ASEO FAC** el día 08 de abril así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	REQUERIDO	OBSERVACION
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	X	Para dar cumplimiento con lo previsto en la ley 1918 de 2018 y decreto 753 de 2019, y con el fin de verificar si el proponente (representante legal de la persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, la ESUFA exige la consulta y certificado de la consulta de los antecedentes a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta).
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.	X	El proponente deberá allegar junto con su oferta certificación por medio de la cual se comprometa, durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección, a vincular recurso humano en condición de extrema pobreza, desplazados por la violencia personas en proceso de reintegración y sujetos de protección constitucional, en un porcentaje que no sea superior al 10% ni inferior al 5% del total de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato.
DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO	X	En el documento de constitución indica lo siguiente : En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: ANELL S.A.S. es necesario que a dicho documento anexe la información de la cuenta bancaria que se efectuara el pago.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES		Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el oferente y las planillas de pago de los últimos seis (06) meses. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral,

		mediante certificación y Planillas de aportes al sistema de Seguridad social de los últimos seis (06) meses. POR LO CUAL DEBERA ANEXAR LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES.

Indicándose, además, que el plazo para subsanar era 24 horas siguiente a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación jurídica.

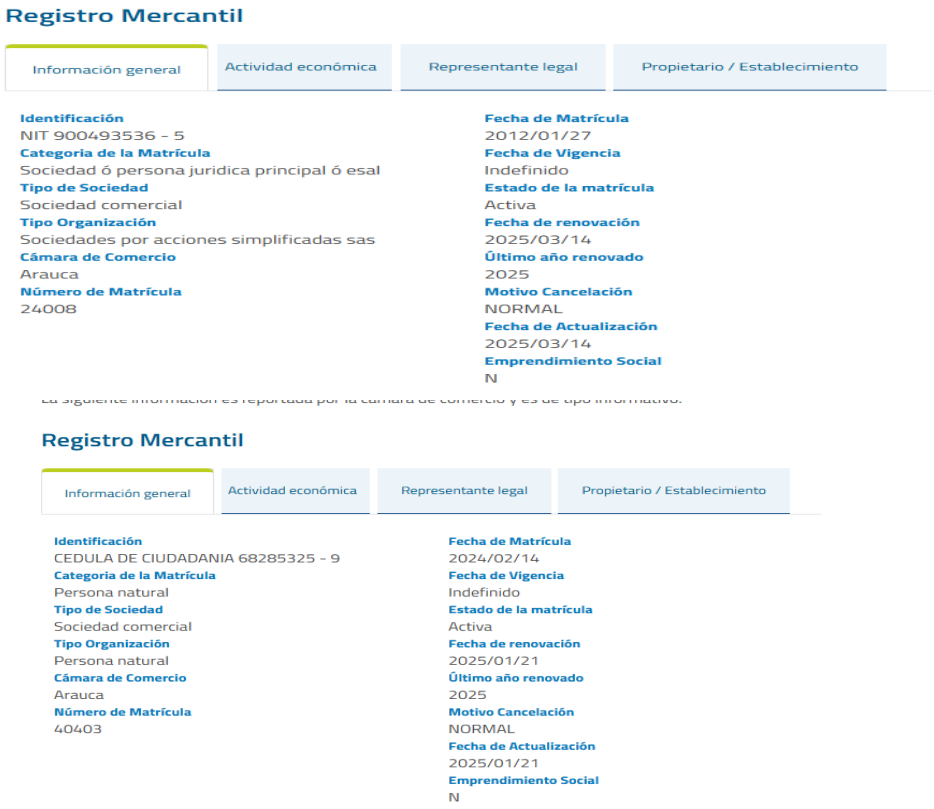
Vencido el termino indicado procede el comité a verificar si la firma requerida presento documentación, para lo cual se evidencia en plataforma SECOP II que allego documentos de carácter jurídico que indican subsanación de lo requerido por parte de la entidad. Se procede a realizar evaluación así:

OFERENTE N° 2: CONSORCIO ASEO FAC

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.CARTA DE PRESENTACIÓN	**X**		
2.CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	**X**		
-Fecha de expedición	**X**		
-Objeto adecuado -	**X**		
- Capacidad jurídica	**X**		
- Acreditación MIPYME	**X**		
-DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO	**X**		Subsanó
3. CÉDULA DE CIUDADANÍA	**X**		
4. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**X**		Subsanó
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**X**		
5. PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	**X**		
6. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE AÑOS ANTERIORES	X		
7. ANEXO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	**X**		
8. PACTO DE INTEGRIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS	**X**		
9.. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**X**		
10. FORMATO MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS	**X**		

VERIFICACION DE ANTECEDENTES			
ANTECEDENTES FISCALES	**X**		El comité verifico en la plataforma resultado para el R/L y la firma **NO se encuentran reportados como responsable fiscal**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**		El comité verifico en la plataforma resultado para el R/L y la firma **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El comité verifico el R/L no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	**X**		El comité verifico el documento del R/L No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
RUES	**X**		
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.	**X**		Subsanó
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	**X**		Subsanó

Verificación por parte de la entidad del Registro Único Empresarial, como puede observarse a continuación, constatándose que se cuenta con matrícula mercantil vigente, no se evidencian sanciones ni multas:



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900493536 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Arauca
Número de Matrícula
24008

Fecha de Matrícula
2012/01/27
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/14
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/03/14
Emprendimiento Social
N

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 68285325 - 9
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Arauca
Número de Matrícula
40403

Fecha de Matrícula
2024/02/14
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/01/21
Último año renovado
2025
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2025/01/21
Emprendimiento Social
N

CONCLUSION EVALUACION OFERETE N° 1: Por lo anterior, este Comité Jurídico evaluador **HABILITA JURIDICAMENTE** a la firma **CONSORCIO ASEO FAC** teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos habilitantes.

RESULTADO DE LA EVALUACION JURIDICA:

El comité jurídico se permite indicar el resultado de la evaluación jurídica realizada:

OFERENTE	RESULTADO DE LA EVALUACION
CONSORCIO ASEO FAC	**CUMPLE/HABILITADO**

MARIA CECILIA RAMOS MEZA
Comité Jurídico Evaluador

VERIFICACION DE ANTECEDENTES FIRMAS EVALUADAS

JOSBEING SAS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de abril de 2025, a las 14:12:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096193723
Código de Verificación	1096193723250404141249

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:13:41 PM horas del 04/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096193723**
Apellidos y Nombres: **STOR BENITES JOHEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de abril de 2025, a las 06:33:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013845497
Código de Verificación	901384549725041406335 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADI

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Enfoque Diferencial

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía - NUI

Número Identificación: 1096193723

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

9

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOHEL STOR BENITES identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1096193723.

El ciudadano no presenta antecedentes

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/04/2025 07:39:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096193723 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114349307** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268987450

PIB
06:36:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JOSBEING SAS identificado(a) con NIT número 9013845497:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

CONSORCIO ASEO FAC

10/4/25, 12:58 Consulta de Inhabilidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:32 horas del 10/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098638172,** Apellidos y Nombres **MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ANELL SAS**, con NIT **900493536-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Buscar

Inicio | Transparencia y acceso información pública | Atención y Servicios a la ciudadanía | Participa | Procuraduría | Sala de Prensa | De Interés | Enfoque Diferencial

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Nit

Número Identificación: 9004935365

¿ Cuanto es 3 - 2 ?

BARRANQUILLA

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona SERVICIOS INTEGRALES MANOSALVA S.A.S identificado(a) con NIT Número 9004935365.

La persona no presenta antecedentes

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268987524

PIB
06:42:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098638172:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268987534

PIB
06:44:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR ALBA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 68285325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de abril de 2025, a las 06:45:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	68285325
Código de Verificación	68285325250414064528

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de abril de 2025, a las 06:46:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098638172
Código de Verificación	1098638172250414064616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de abril de 2025, a las 06:47:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004935365
Código de Verificación	9004935365250414064739

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268987607

PIB
06:48:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR ALBA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 68285325:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

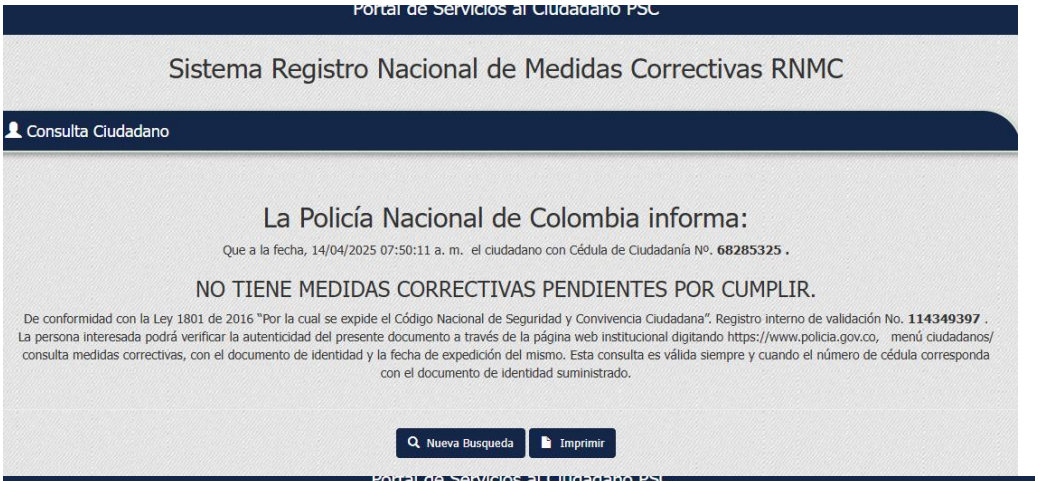
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

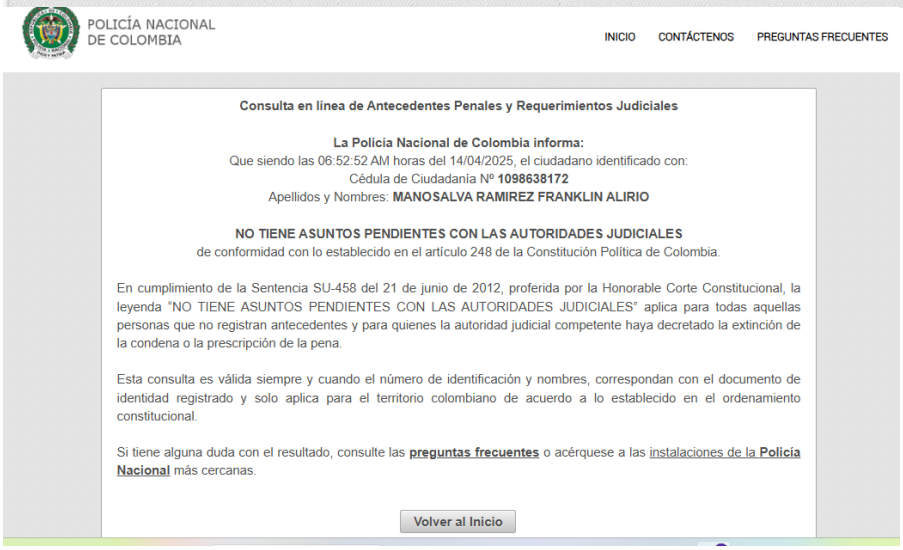
Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA







Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN · INTEGRIDAD · VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:53:47 AM horas del 14/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **68285325**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ FLOR ALBA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉROESPACIAL DE COLOMBIANA

Bogotá D. C., 11 de ABRIL de 2025

Señor Teniente Coronel:
NÉSTOR MIGUEL RICO FRANCO
comandante del Grupo de Apoyo Logístico
Escuela de Suboficiales FAC
Gerente de proyecto

Asunto: **EVALUACIÓN ECONÓMICA** proceso 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025-*CON OBJETO* PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC".

Respetuosamente me permito enviar al Señor Subdirector ESUFA y delegado contractual, la Evaluación Económica del proceso en referencia, cuyas ofertas allegadas en orden ascendente (de menor a mayor a precios unitarios) a este comité son las siguientes:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	BENDITO ASEO SAS	$ 109.536.273,56
2	JOSBEING SAS	$ 123.134.250,00
3	**CONSORCIO ASEO FAC**	**$ 125.456.187,89**
4	INTEGRASEO S.A.S.	$ 128.329.130,00
5	SRM EL RESPLANDOR SAS	$ 129.606.590,00

PROPONENTE:
CONSORCIO ASEO FAC
FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL
NIT 900493536-5

Se procede a realizar la evaluación económica del oferente de oferta de menor valor, así mismo se verificará que la documentación presentada en la oferta se

ajuste a lo exigido en el proceso. El Comité Evaluador Económico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, en caso de que se realicen observaciones y requerimientos y si el oferente no subsana en el plazo solicitado, la oferta será **RECHAZADA.**

Se efectuó el análisis de los Precios artificialmente bajos, dando cumplimiento a la guía G-MOAB-01 Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación, y se presentan INCONSISTENCIAS EN EL ANEXO 8 frente a lo registrado para lo cual se evidencia en plataforma SECOP II lo cual es causal de rechazo.

Se evidencia que al realizar la corrección aritmética de la oferta en el Anexo 8 en los precios unitarios en la casilla **VALOR TOTAL, POR CADA OPERARIA IVA INCLUIDO E INSUMOS donde se suman: valor mensual por operario más valor del AIU de un operario más el valor del IVA sobre el AIU de un operario** es correcto.

En la siguiente casilla se deja registrado el **VALOR MENSUAL TOTAL** es decir el valor por operario por las cantidades de operarios; este valor es correcto y es el que se registra en plataforma SECOP II, sin embargo al revisar la última columna **VALOR TOTAL** donde se debe sumar el valor mensual por el termino de los meses del contrato que en este caso serian 5 meses NO coinciden los valores ya que tomaron erróneamente los valores del mes y los vuelven a multiplicar por las unidades y no por el número de meses del contrato.

CONCLUSION EVALUACION OFERETEN N° 1: Por lo anterior, este Comité Económico evaluador **NO HABILITA ECONOMICAMENTE** a la firma BENDITO ASEO SAS teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos mínimos habilitantes, por lo cual se procede a evaluar al siguiente en el orden de elegibilidad el cual es la firma **JOSBEING SAS.**

Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité Económico evaluador realizo requerimiento mediante documento de fecha 04 de Abril de 2025 a **JOSBEING SAS.** Indicándose, además, que el plazo para subsanar era 24 horas siguiente a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación económica.

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

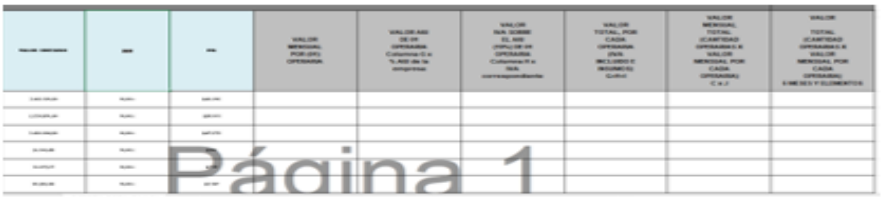
Madrid, 04 de Abril, de 2025

ASUNTO: REQUERIMIENTO COMITÉ ECONÓMICO
CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA
No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

AL: Señores
JOSBEING SAS
NIT: 901384549-7

En referencia al proceso de Selección mínima Cuantía No.030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025, cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC". Dentro del cual participa, solicito a usted se subsane la siguiente observación de carácter económico:

1. se requiere que el proponente presente la desagregación de su oferta indicando la descripción de los ítems en el anexo 8 indicando la aplicación del AIU y del IVA ya que no es clara la información aportada en los documentos.



2. Se solicita el diligenciamiento del formato DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).

Vencido el termino indicado procede el comité a verificar si la firma requerida presento documentación, para lo cual se evidencia en plataforma SECOP II que no allego documentos que indican subsanación de lo requerido por parte de la entidad.

CONCLUSION EVALUACION OFERETEN N° 2: Por lo anterior, este Comité Económico evaluador **NO HABILITA ECONOMICAMENTE** a la firma **JOSBEING SAS** teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos mínimos habilitantes, por lo cual se procede a evaluar al siguiente en el orden de elegibilidad el cual es la firma **CONSORCIO ASEO FAC.**

Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité Económico evaluador realizo requerimiento mediante documento de fecha 08 de Abril de 2025 donde se solicita:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Madrid, 08 de Abril, de 2025

ASUNTO: REQUERIMIENTO COMITÉ ECONÓMICO
CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA
No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

AL: Señores
CONSORCIO ASEO FAC

En referencia al proceso de Selección mínima Cuantía No.030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025, cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC". Dentro del cual participa, solicito a usted se subsane la siguiente observación de carácter económico:

1. Se solicita el diligenciamiento del formato DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).

2. Se solicita actualización del Registro Único Tributario RUT de la empresa ANELL SAS actualizado y el de la persona Natural señora FLOR ALBA.

Sin más requerimientos envían subsanación en los términos establecidos.

El valor de la Oferta Económica: CIENTO VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE $125.456.187.00

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificada la Oferta Económica por **CONSORCIO ASEO FAC** el Comité Evaluador Económico, establece que **CUMPLE**, para continuar participando dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 030-00-K-ESUFA-GRUAL- 2025**

Nathalia Bajonero

AS14. NATHALIA DEL PILAR BAJONERO ZALDUA
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

REQUERIMIENTO COMITÉ JURIDICO

Madrid-Cundinamarca 04 de abril de 2025

Señores:
JOSBEING SAS
OFERENTE N° 1

ASUNTO: Requerimiento Comité Jurídico proceso de selección de mínima cuantía N°. 030-00-K-ESUFA-GRUAC-2025

En referencia al proceso de Selección –Mínima Cuantía N°. 030-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 que tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC"., dentro del cual participa, solicito a usted se subsane las siguientes observaciones de carácter jurídico:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	REQUERIDO	OBSERVACION
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	X	Para dar cumplimiento con lo previsto en la ley 1918 de 2018 y decreto 753 de 2019, y con el fin de verificar si el proponente (representante legal de la persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, la ESUFA exige la consulta y certificado de la consulta de los antecedentes a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta).
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.	X	El proponente deberá allegar junto con su oferta certificación por medio de la cual se comprometa, durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección, a vincular recurso humano en condición de extrema pobreza, desplazados por la violencia personas en proceso de reintegración y sujetos de protección constitucional, en un porcentaje que no sea superior al 10% ni inferior al 5% del total de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Lo anterior se requiere con plazo 24 horas siguientes a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación jurídica.

MARIA CECILIA RAMOS MEZA
Comité Jurídico Evaluador

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Madrid, 04 de Abril, de 2025

ASUNTO: REQUERIMIENTO COMITÉ ECONÓMICO
CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA
No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

AL: Señores
JOSBEING SAS
NIT: 901384549-7

En referencia al proceso de Selección mínima Cuantía No.030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025, cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC". Dentro del cual participa, solicito a usted se subsane la siguiente observación de carácter económico:

1. se requiere que el proponente presente la desagregación de su oferta indicando la descripción de los ítems en el anexo 8 indicando la aplicación del AIU y del IVA ya que no es clara la información aportada en los documentos.

VALOR UNITARIO	AIU	IVA	VALOR MENSUAL POR (01) OPERARIA	VALOR AIU DE 01 OPERARIA Columna G x % AIU de la empresa	VALOR IVA SOBRE EL AIU (19%) DE 01 OPERARIA Columna H x IVA correspondiente	VALOR TOTAL, POR CADA OPERARIA (IVA INCLUIDO E INSUMOS) G+H+I	VALOR MENSUAL TOTAL (CANTIDAD OPERARIAS X VALOR MENSUAL POR CADA OPERARIA) C x J	VALOR TOTAL (CANTIDAD OPERARIAS X VALOR MENSUAL POR CADA OPERARIA) 5 MESES Y ELEMENTOS
2.460.109,00	10,00%	$ 46.396						
2.730.576,00	10,00%	$ 51.511						
2.488.004,00	10,00%	$ 47.272						
26.960,45	10,00%	$ 510						
38.697,27	10,00%	$ 735						
58.282,95	10,00%	$ 1.107						

Página 1

2. Se solicita el diligenciamiento del formato DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).

Nathalia Bajonero

AS14. NATHALIA DEL PILAR BAJONERO ZALDUA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA

Madrid, Cundinamarca- 04 Abril del 2025

Señora: Teniente ALBA LIZETH ARANZALEZ ORTIZ
Jefe Departamento Compras Públicas Escuela de Suboficiales FAC.

Asunto: Solicitud subsanación documentos Evaluación Técnica proceso No. 030-00-K-ESUFA- GRUAL-2025 “PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC”.

Respetuosamente, me permito solicitar a la señora Teniente Jefe Departamento Compras Públicas Escuela de Suboficiales FAC, que una vez realizada la verificación del contenido del proceso No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025.- cuyo objeto es, “PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC”. El oferente JOSBEING SAS, deberá subsanar las novedades descritas en un término de 24 horas de publicación del presente documento en la plataforma de SECOP II, como se relacionan a continuación:

ADJUNTAR EXPERIENCIA:

El oferente deberá anexar certificaciones de contratos donde se evidencie la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO” celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados en su totalidad, cuya sumatoria sea igual o superior a $ 131.000.000 (92.02 SMMLV).

Los documentos que se alleguen para acreditar experiencia deben incluir como mínimo, la siguiente información:

• Nombre de la Entidad contratante.
• Objeto del contrato, el cual debe estar relacionado con el del presente proceso de contratación.
• El valor del contrato.
• Tiempo de prestación del servicio, indicado fecha de inicio y de terminación.
• Calidad del servicio (excelente, buena, regular, deficiente)
• Fecha de expedición y firma del funcionario de la entidad contratante.

La Escuela de Suboficiales FAC, se reserva el derecho de verificar la documentación aportada por el oferente, y solicitar los soportes que considere convenientes.

Nota 1: No se clasifica la experiencia, toda vez que se trata de un proceso de mínima cuantía y en ese orden no se exige RUP por encontrarse exento de este requisito.

Nota 2: No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

Nota 3: La Fuerza Aeroespacial se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación la información aportada por el proponente, así como la información que reposa en la cámara de comercio u otras plataformas públicas y solicitar los soportes que considere convenientes tales como certificaciones, copias de contratos, factura de venta, copia de los medios de pago, actas suscritas, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos o cualquier otro documento.

Nota 4: En caso de que el contrato tenga varios ítems sólo se tendrá en cuenta el presupuesto de los ítems que tenga relación con el presente objeto contractual.

Nota 5: Para efectos de la acreditación de experiencia no se aceptarán subcontratos, no se tendrán en cuenta los contratos de administración delegada.

Nota 6: En caso de que el contrato no contenga la totalidad de la información requerida, el proponente puede allegar adicionalmente actas de liquidación y/o actas de recibo a satisfacción final donde se pueda verificar la información faltante.

- Otros documentos técnicos objeto de verificación:

ANEXO ACEPTACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS: El proponente debe firmar el anexo por el representante legal o quien esté firmando la propuesta

Se solicita al proponente "**JOSBEING SAS"** anexar la certificación donde especifique la experiencia solicitada en el estudio previo y en la invitación publica donde se pueda evidenciar la experiencia y el valor total del suministro de dotación, ya que no anexo dichos documentos, como se requiere en el EDP numeral:

5.1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

5.1.1 Experiencia *" El oferente deberá anexar certificaciones de contratos donde se evidencie la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO" celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y terminados en su totalidad, cuya sumatoria sea igual o superior a $ 131.000.000 (92.02 SMMLV).".*

El cual deberá **SUBSANAR** de conformidad con el término establecido anteriormente.



TE. ALTAMAR CERVANTES STEFANIE JOHANA

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Madrid, 08 de Abril, de 2025

ASUNTO: REQUERIMIENTO COMITÉ ECONÓMICO
CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA
No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

AL: Señores
CONSORCIO ASEO FAC

En referencia al proceso de Selección mínima Cuantía No.030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025, cuyo objeto PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC". Dentro del cual participa, solicito a usted se subsane la siguiente observación de carácter económico:

1. Se solicita el diligenciamiento del formato DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).

2. Se solicita actualización del Registro Único Tributario RUT de la empresa ANELL SAS actualizado y el de la persona Natural señora FLOR ALBA.

Nathalia Bajonero

AS14. NATHALIA DEL PILAR BAJONERO ZALDUA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	**FORMATO**	Código: FP-F-039
	Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación	Versión: 1
		Vigente a partir de: 23 de agosto de 2019

CIUDAD Arauca FECHA 02 de abril de 2025

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

1. DOCUMENTOS A ADJUNTAR

PERSONA JURIDICA NACIONAL O EXTRANJERA

Fotocopia Cédula de Ciudadanía

Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio

Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)

CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Aplica para los participantes y representantes legales del Consorcio o Unión Temporal.

Fotocopia Cédula de Ciudadanía

Fotocopia del Certificado de Cámara de Comercio

Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT)

Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal

PERSONA NATURAL NACIONAL O EXTRANJERA

Fotocopia Cédula de Ciudadanía

Fotocopia Registro Unico Tributario (RUT) (si es contratista).

Fotocopia de la cédula de extranjería, licencia u otro documento que aporte el extranjero.

Nota: La fotocopia de la cédula de ciudadanía no puede ser reemplazada por otro documento.

Los terceros naturales nacionales o extranjeros; jurídicos nacionales o extranjeros, deben solicitar a la entidad financiera que la certificación bancaria sea con el número de identificación que aparece registrado en el RUT. Así mismo, que el original de la certificación bancaria indique que la cuenta está activa, vigente y que su expedición no sea mayor a 30 días. Los Consorcios o Uniones Temporales podrán presentar la certificación bancaria de uno de los integrantes, de acuerdo a lo establecido en el documento de constitución.

2. INFORMACIÓN BASICA

2.1 DATOS PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno Número:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ANELL SAS

Tipo documento de Identificación:			
Cédula de Ciudadanía:		No.	
Cédula de Extranjería:		No.	
NIT Persona Jurídica:	X	No. 900.493.536-5	
NIT Persona Natural:		No.	
Pasaporte:		No.	
Registro Civil:		No.	
Tarjeta de Identidad:		No.	
Otro Tipo Documento:		No.	Cuál:

2.2 INFORMACION PARTICIPANTES CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

OBJETO UNIÓN DE LOS PARTICIPANTES CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES

Presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante LA FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA, en relación con la Invitación Pública

No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

PORCENTAJE DE PARTICIPACION:

ANELL SAS: 25%

Flor Alba Ramírez: 75%

NUMERO DE IDENTIFICACION DE LOS PARTICIPANTES:

ANELL SAS: 900.493.536-5

Flor Alba Ramírez: 68.285.325

3. DATOS INFORMACION GENERAL

TIPO DE ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Sociedad Anónima		**Cooperativa**		**Empresa Ind. Y Cial del Estado**	
Sociedad Colectiva		**Empresa Unipersonal**		**Asociaciones Mutualistas**	
Sociedad Comandita por Acciones		**Empresa Comunitaria**		**Fondos de Empleados**	
Sociedad Comandita Simple		**Empresa de Servicio**		**Instituto de Economía Solidaria**	
Sociedad de Economía Mixta		**Entidad Pública**		**Precooperativa**	
Sociedad de Hecho		**Empresa Solidaria de Salud**			
Sociedad Limitada		**Entidad sin Animo de Lucro**			
Sociedad Sucursal Extranjera		**Federación o Confederación**			
Sociedad Simplificada por Acciones (SAS)	X	**Cooperativa de trabajo asociado**			

TIPO DE CAPITAL		**ENTIDAD EN PROCESO LIQUIDATORIO**	
PRIVADO	X		SI
PÚBLICO			NO X
MIXTO			

PORCENTAJE DE CAPITAL MIXTO		
PÚBLICO		%
PRIVADO		%
TOTAL		%

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	**FORMATO**	Código: FP-F-039
	Datos Básicos Creación Beneficiario Cuenta SIIF Nación	Versión: 1
		Vigente a partir de: 23 de agosto de 2019

4. INFORMACION TRIBUTARIA

TIPO RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

ICA	X	IMPUESTO TIMBRE	
RENTA	X	RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA	
RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA	X	GRAN CONTRIBUYENTE	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA	X	RETENCIÓN EN LA FUENTE IVA	
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL			
INFORMACION EXÓGENA	X	NO CONTRIBUYENTE	
REGIMEN COMÚN	X	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	
REGIMEN ORDINARIO		NO RESPONSABLE	
ENTIDAD DEL ESTADO		RESPONSABLE	
AUTORRETENEDOR	SI	NO	X

5. UBICACIÓN

TIPO DE DIRECCIÓN		DOMICILIO CIVIL	
DIRECCION PROCESAL		DOMICILIO FISCAL	
DOMICILIO CONTRACTUAL	X	RESIDENCIA	

Dirección	Carrera 24 No. 21-14	Teléfono	300 418 5816
E-mail	anellsas@hotmail.com	Fax	
País	Colombia	Región	
Ciudad	Arauca		
Localización	Nacional X	Extranjera	
Página Web		Contacto	Franklin Alirio Manosalva Ramírez
Designación del contacto	Franklin Alirio Manosalva Ramírez	E-mail del contacto	franmanosalva@hotmail.com
Apartado Aéreo			

6. REPRESENTANTE LEGAL

TIPO DE REPRESENTANTE LEGAL

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Revisor Fiscal		Tutores y Curadores por los incapaces	
Albaceas		Mandatarios o Apoderados Generales	
Representante legal de Personas Jurídicas	X	Padres por su(s) hijo(s) menor(es)	
Donatorios o Asignatarios		Nombre Representante Legal:	Franklin Alirio Manosalva Ramírez
Otros		Tipo doc. Identificación	Cédula de ciudadanía
		No. Doc. Identificación	1.098.638.172

7. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA

Espacio para ser diligenciado por la U.E, Código Interno **Número:**

Entidad Financiera	DAVIVIENDA	Número de Cuenta	5060 0008 0594
Tipo de la cuenta bancaria	Corriente	Ahorro	X
		Depósito Electrónico	

Certifico que la información aquí consignada es legítima y me responsabilizo de la misma para efectos legales



NOMBRE Y FIRMA DEL TERCERO (PROVEEDOR) Franklin Alirio Manosalva Ramírez

NOTA 1: el único formato válido para la creación de cuentas bancarias de terceros en el sistema SIIF-Nación es el presente.

NOTA 2: la información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172656224

(415)7707212489984(8020) 000014117265622 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 2 8 5 3 2 5	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 2 8 5 3 2 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ		FLOR	ALBA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal: CR 24 21 14 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico: floralbaramirez1962@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 1 7 8 9 9 2	3 0 0 4 1 8 5 8 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 2 1	2 0 0 0 0 4 0 1	4 7 1 1	2 0 0 7 0 3 1 0		4 7 6 1	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ FLOR ALBA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172656224

(415)7707212489984(8020) **000014117265622 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 8 2 8 5 3 2 5	9	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 1 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 3 6 4	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	4 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172656224

(415)7707212489984(8020) **000014117265622 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 2 8 5 3 2 5	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio de comidas preparadas en cafeterías 5 6 1 3	

162. Nombre del establecimiento: LA TERTULIA CAFE PUB

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1	

165. Dirección: CL 21 23 A 68 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 2 6 3 6 4	2 0 1 4 0 1 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 7 4 1 7 8 9 9 2	2 0 1 5 1 2 1 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172609717

(415)7707212489984(8020) 000014117260971 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 5 3 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ANELL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
ANELL S.A.S	ANELL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 24 21 14 BRR 7 AGOSTO

42. Correo electrónico anellsas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 1 8 5 8 1 6	3 1 7 4 1 7 8 9 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 4 9 0	2 0 1 5 0 7 1 4	4 6 9 0	2 0 1 5 0 7 1 4		8 1 2 9	4 7 5 5

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172609717

(415)7707212489984(8020) **000014117260971 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 5 3 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 2 6	2 0 1 5 0 7 0 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 2 7	2 0 1 5 0 7 0 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 2 4 0 0 8	0 0 0 0 6 8 1 5
78. Departamento	8 1	8 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 1 2 6
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 2 0 1 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172609717

(415)7707212489984(8020) **000014117260971 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 3 5 3 6	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 8 6 3 8 1 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MANOSALVA	RAMIREZ	FRANKLIN	ALIRIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REQUERIMIENTO COMITÉ JURIDICO

Madrid-Cundinamarca 08 de abril de 2025

Señores:
CONSORCIO ASEO FAC
OFERENTE N° 3

ASUNTO: Requerimiento Comité Jurídico proceso de selección de mínima cuantía N°. 030-00-K-ESUFA-GRUAC-2025

En referencia al proceso de Selección –Mínima Cuantía N°. 030-00-K-ESUFA-GRUAC-2025 que tiene por objeto: “PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC”., dentro del cual participa, solicito a usted se subsane las siguientes observaciones de carácter jurídico:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	REQUERIDO	OBSERVACION
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD	X	Para dar cumplimiento con lo previsto en la ley 1918 de 2018 y decreto 753 de 2019, y con el fin de verificar si el proponente (representante legal de la persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad, la ESUFA exige la consulta y certificado de la consulta de los antecedentes a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto (https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta).
FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.	X	El proponente deberá allegar junto con su oferta certificación por medio de la cual se comprometa, durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección, a vincular recurso humano en condición de extrema pobreza, desplazados por la violencia personas en proceso de reintegración y sujetos de protección constitucional, en un porcentaje que no sea superior al 10% ni inferior al 5% del total de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato.
DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO	X	En el documento de constitución indica lo siguiente : En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: ANELL S.A.S. es necesario que a dicho documento anexe la información de la cuenta bancaria que se efectuara el pago.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES		Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el oferente y las planillas de pago de los últimos seis (06) meses.

PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES		Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mediante certificación y Planillas de aportes al sistema de Seguridad social de los últimos seis (06) meses. POR LO CUAL DEBERA ANEXAR LAS PLANILLAS CORRESPONDIENTES.

Lo anterior se requiere con plazo 24 horas siguientes a la publicación del presente requerimiento, con el fin de continuar con la evaluación jurídica.

MARIA CECILIA RAMOS MEZA
Comité Jurídico Evaluador

CONSORCIO ASEO FAC

SUBSANACIONES

Arauca – Arauca 9 de abril de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESUFA
Bogotá

Referencia: Subsananciones al Proceso de Contratación No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 cuyo objeto es: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC"

Estimados señores:

El suscrito, FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMÍREZ actuando en representación del CONSORCIO ASEO FAC presento las siguientes subsanaciones:

1. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.

 - Se anexa documento certificado consulta de Inhabilidades por delitos sexuales.

2. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

 - Se anexa Certificación

3. DOCUMENTO CONSTITUCION DEL CONSORCIO: En el documento de constitución indica lo siguiente : En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: ANELL S.A.S. es necesario que a dicho documento anexe la información de la cuenta bancaria que se efectuara el pago.

 - Como en la observación solicitan que se anexe la información de la cuenta bancaria que se efectuara el pago, pero no nos queda claro si es incluir en el párrafo dentro del documento consorcial la información de la cuenta bancaria o solo anexar una certificación bancaria con el documento de constitución del consorcio, nos permitimos anexar el documento de constitución de consorcio que se cargó inicialmente con la certificación bancaria de ANELL SAS y otro documento de constitución de consorcio en el que al párrafo donde se dice que la facturación la hará ANELL SAS, se le adiciona la información de la cuenta bancaria y se le anexa una certificación bancaria.

4. Constancia de cumplimiento de seguridad social integral y aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales

- Se anexan las certificaciones de ANELL SAS Y Flor Alba Ramírez con las planillas correspondientes

5. Se solicita el diligenciamiento del formato DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).

 - Se anexa formato diligenciado con la información de la cuenta bancaria de ANELL SAS

6. Se solicita actualización del Registro Único Tributario RUT de la empresa ANELL SAS actualizado y el de la persona Natural señora FLOR ALBA.

 - Se anexan los documentos actualizados



Franklin Alirio Manosalva Ramírez
Representante legal
Consorcio aseo FAC

CERTIFICACIÓN FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Arauca 2 de abril de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESUFA Bogotá

Referencia: Proceso de Contratación No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

Objeto: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC

Estimados señores:

El suscrito, FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.638.172 de Bucaramanga, actuando en representación legal del CONSORCIO ASEO FAC, certifico que:

Me comprometo a que durante la ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección, vincularé recurso humano en condición de extrema pobreza, desplazados por la violencia personas en proceso de reintegración y sujetos de protección constitucional, en un porcentaje que no sea superior al 10% ni inferior al 5% del total de los bienes y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Atentamente



Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO ASEO FAC
Nombre del Representante Legal: Franklin Alirio Manosalva Ramírez
C.C. No. 1.098.638.172 de Bucaramanga
Dirección: Carrera 24 No. 21-14
Teléfono: 300 418 5816
Correo Electrónico: anellsas@hotmail.com
Ciudad: Arauca

ANELL S.A.S

NIT: 900.493.536-5

Arauca, 2 de abril de 2025

Señores.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESUFA
Ciudad.

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía Número 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC"

Yo Franklin Alirio Manosalva Ramírez, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1.098.638.172 expedida en Bucaramanga, representante legal de la Empresa ANELL S.A.S con Nit N° 900.493.536-5 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a Paz y Salvo por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA, ICBF) según consta en la última planilla de pago No. 9482223183 que se efectúa por medio de la entidad Davivienda y nos comprometemos a cumplir con dicha obligación durante la vigencia del contratado cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES " CT. ANDRES M. DIAZ " FAC"

Representante Legal



Franklin Alirio Manosalva Ramírez
Representante legal
C.C. N°: 1.098.638.172 de Bucaramanga
Razón Social: ANELL S.A.S.
NIT: 900.493.536-5

Contador



Erika Tatiana Zapata López
C.C. N°: 1.116.796.286 de Arauca
Tarjeta Profesional No.: 207021-T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1393669709	9483824514	E	2025/04/09	2025/04/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1	CC	1098638172	MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total		**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-04	1393669709	9483824514	E	2025/04/09	2025/04/07	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1326321901	9482223183	E	2025/03/11	2025/03/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1	CC	1098638172 MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO																			230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1326321901	9482223183	E	2025/03/11	2025/03/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1259808141	9480796749	E	2025/02/11	2025/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300
1	CC	1098638172	MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO							X											230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF67	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	Si	$349,300
Total		**Afiliados(1)**																					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$7,500		$0	$0		$349,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1259808141	9480796749	E	2025/02/11	2025/02/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$349,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$57,000	$0	$0	$57,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
TOTAL				**1**	**$349,300**	**$0**	**$0**	**$349,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1192551676	9479350395	E	2025/01/13	2025/01/14	BANCO DAVIVIENDA	1	$319,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	1098638172 MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO																			230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF67	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1192551676	9479350395	E	2025/01/13	2025/01/14	BANCO DAVIVIENDA	1	$319,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$200	$0	$208,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$200	$0	$208,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$100	$0	$52,100
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$52,000	$100	$0	$52,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$100	$0	$52,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$100	$0	$52,100
TOTAL				**1**	**$318,800**	**$500**	**$0**	**$319,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1123003401	9477777949	E	2024/12/10	2024/12/13	BANCO DAVIVIENDA	3	$319,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																							$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800
1	CC	1098638172	MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF67	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$0	Si	$318,800
Total	**Afiliados(1)**																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1123003401	9477777949	E	2024/12/10	2024/12/13	BANCO DAVIVIENDA	3	$319,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$500	$0	$208,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$500	$0	$208,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$52,000	$200	$0	$52,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$200	$0	$52,200
TOTAL				**1**	**$318,800**	**$1,000**	**$0**	**$319,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1029857357	9476906458	E	2024/11/13	2024/11/16	BANCO DAVIVIENDA	3	$319,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$	$		$318,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$	$		$318,800
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																						$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$	$		$318,800
1	CC	1098638172	MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF67	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$0	$	Si	$318,800
Total		**Afiliados(1)**																				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1029857357	9476906458	E	2024/11/13	2024/11/16	BANCO DAVIVIENDA	3	$319,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$500	$0	$208,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$500	$0	$208,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$52,000	$200	$0	$52,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$200	$0	$52,200
TOTAL				1	$318,800	$1,000	$0	$319,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	971021404	9474217379	E	2024/10/09	2024/10/12	BANCO DAVIVIENDA	3	$319,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFIAR (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$	$		$318,800	
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$	$		$318,800	
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$	$		$318,800	
1	CC	1098638172	MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF67	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	0.522%	$6,800	30	$	$	Si	$318,800
Total		**Afiliados(1)**																			$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000		$6,800		$0	$0		$318,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900493536	5	ANELL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFIAR	Carrera 24 No. 21-14	ARAUCA-ARAUCA	3004185816	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	971021404	9474217379	E	2024/10/09	2024/10/12	BANCO DAVIVIENDA	3	$319,800

RESUMEN DE PAGO

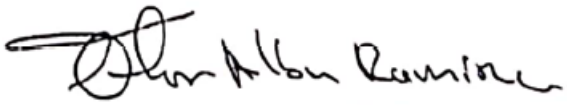
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$500	$0	$208,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$500	$0	$208,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	$52,000	$200	$0	$52,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$200	$0	$52,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$200	$0	$52,200
TOTAL				**1**	**$318,800**	**$1,000**	**$0**	**$319,800**

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS NATURALES)

Yo Flor Alba Ramírez identificada con C.C 68.285.325 de Arauca, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Dada en Arauca a los dos (02) días del mes de abril de 2025

Atentamente



FLOR ALBA RAMÍREZ
C.C. 68.285.325 de Arauca

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FLORALBA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-68285325
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-04-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-04-07
FECHA DE PAGO:	2025-04-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-03
PERÍODO SALUD:	2025-03
NÚMERO PLANILLA:	32888428
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32888428
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.500	$ 185.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/05/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FLORALBA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-68285325
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-03-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-03-18
FECHA DE PAGO:	2025-03-18
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2025-02
PERÍODO SALUD:	2025-02
NÚMERO PLANILLA:	32846815
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32846815
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 178.000	$ 179.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.500	$ 7.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.400	$ 185.500	$ 186.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/04/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FLORALBA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-68285325
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-02-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-02-20
FECHA DE PAGO:	2025-02-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-01
PERÍODO SALUD:	2025-01
NÚMERO PLANILLA:	32330806
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32330806
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 1.600	$ 178.000	$ 179.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 227.800	$ 229.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 100	$ 7.500	$ 7.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 3.700	$ 413.300	$ 417.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/03/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FLORALBA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-68285325
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-01-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-01-27
FECHA DE PAGO:	2025-01-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-12
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	32325895
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32325895
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 162.500	$ 164.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 208.000	$ 210.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 100	$ 6.800	$ 6.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 377.300	$ 381.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/02/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FLORALBA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-68285325
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-05
FECHA DE PAGO:	2024-12-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	32310589
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32310589
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/01/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FLORALBA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-68285325
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-06
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-06
FECHA DE PAGO:	2024-11-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	32304571
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32304571
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/12/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	FLORALBA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-68285325
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-10-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-10-04
FECHA DE PAGO:	2024-10-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-09
PERÍODO SALUD:	2024-09
NÚMERO PLANILLA:	32299104
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32299104
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/11/2024

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:41:37 horas del 01/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1098638172, Apellidos y Nombres MANOSALVA RAMIREZ FRANKLIN ALIRIO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ANELL SAS, con NIT 900493536-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONSORCIO ASEO FAC

Arauca – Arauca 2 de abril de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESUFA Bogotá

Referencia: Proceso de Contratación No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

Objeto: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC

Estimados señores:

Los suscritos, FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMÍREZ y FLOR ALBA RAMÍREZ[1] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ANELL SAS y FLOR ALBA RAMÍREZ, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del Integrante	Compromiso[2] (%)
ANELL SAS	25
FLOR ALBA RAMÍREZ	75

2. El consorcio se denomina CONSORCIO ASEO FAC

3. El objeto del Consorcio es: Presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante LA FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA, en relación con la Invitación Pública No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

4. La duración del Consorcio es: se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

5. El representante del Consorcio es Franklin Alirio Manosalva Ramírez**,** identificado con la C. C. 1.098.638.172 de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar,

[1] El proponente deberá replicar estos apartes al igual que las filas del cuadro que más abajo se presenta, tantas veces como integrantes hagan parte de la estructura plural.
[2] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del consorcio es FLOR ALBA RAMÍREZ, identificada con C. C. No. 68.285.325 de Arauca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

 El representante suplente podrá intervenir en los casos de ausencia temporal o permanente del representante del Consorcio por motivos de salud, desplazamiento fuera del municipio o fuerza mayor.

7. El señor Franklin Alirio Manosalva Ramírez acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio ASEO FAC

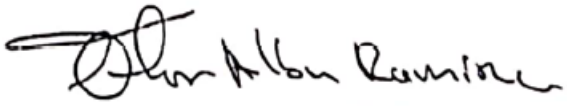
8. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, al igual que frente a las sanciones contractuales que eventualmente se les impongan.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: ANELL S.A.S.

10. El domicilio del Consorcio es:
 Dirección de correo: Carrera 24 No 21-14
 Dirección electrónica: anellsas@hotmail.com
 Teléfono: 300 418 5816
 Ciudad: Arauca

En constancia, se firma en Arauca, a los 2 días del mes de abril de 2025.



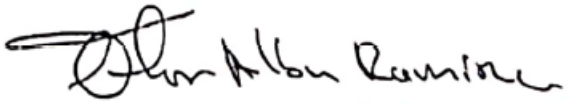


Franklin Alirio Manosalva Ramírez
R/L ANELL SAS
Nit: 900.493.536-5

Flor Alba Ramírez
C.C.: 68.285.325



Franklin Alirio Manosalva Ramírez
Representante legal
Consorcio aseo FAC



Flor Alba Ramírez
Representante suplente
Consorcio aseo FAC

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ARAUCA, ARAUCA, 14/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ANELL SAS** con **NIT 900.493.536-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 506000080594

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO ASEO FAC

Arauca – Arauca 2 de abril de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESUFA Bogotá

Referencia: Proceso de Contratación No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

Objeto: LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL TODO COSTO PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT ANDRES M DIAZ FAC

Estimados señores:

Los suscritos, FRANKLIN ALIRIO MANOSALVA RAMÍREZ y FLOR ALBA RAMÍREZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de ANELL SAS y FLOR ALBA RAMÍREZ, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del Integrante	Compromiso[1] (%)
ANELL SAS	25
FLOR ALBA RAMÍREZ	75

2. El consorcio se denomina CONSORCIO ASEO FAC

3. El objeto del Consorcio es: Presentar propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante ante LA FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA, en relación con la Invitación Pública No. 030-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

4. La duración del Consorcio es: se extenderá por todo el tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

5. El representante del Consorcio es Franklin Alirio Manosalva Ramírez**,** identificado con la C. C. 1.098.638.172 de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del consorcio es FLOR ALBA RAMÍREZ, identificada con C. C. No. 68.285.325 de Arauca, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

 El representante suplente podrá intervenir en los casos de ausencia temporal o permanente del representante del Consorcio por motivos de salud, desplazamiento fuera del municipio o fuerza mayor.

7. El señor Franklin Alirio Manosalva Ramírez acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio ASEO FAC

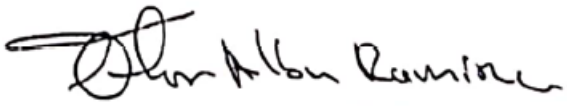
8. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, al igual que frente a las sanciones contractuales que eventualmente se les impongan.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: ANELL S.A.S. y los pagos se realizarán a la cuenta de ahorros del banco Davivienda No. 5060 0008 0594 a nombre de ANELL SAS Nit: 900.493.536-5

10. El domicilio del Consorcio es:
 Dirección de correo: Carrera 24 No 21-14
 Dirección electrónica: anellsas@hotmail.com
 Teléfono: 300 418 5816
 Ciudad: Arauca

En constancia, se firma en Arauca, a los 2 días del mes de abril de 2025.



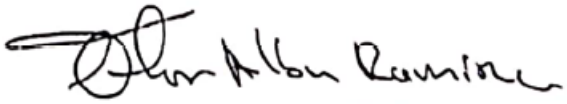


Franklin Alirio Manosalva Ramírez
R/L ANELL SAS
Nit: 900.493.536-5

Flor Alba Ramírez
C.C.: 68.285.325



Franklin Alirio Manosalva Ramírez
Representante legal
Consorcio aseo FAC



Flor Alba Ramírez
Representante suplente
Consorcio aseo FAC

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ARAUCA, ARAUCA, 14/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ANELL SAS** con **NIT 900.493.536-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 506000080594

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA